

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Emilce Graciela Martino (DNI 3.698.105), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARTINO, EMILCE GRACIELA s/Declaratoria de herederos; CUJ 21-02931401-9). Rosario, de 2020. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 424710 Oct. 21
